

ANEXO DE PERSONAL  
VARIACIONES PLANTILLA. AÑO 2009

PLAZAS NUEVA CREACION			
DENOMINACION	NUMERO	GRUPO	AREA
<b>1.1. TITULACION BACHILLER SUPERIOR.</b>			
<b>PERSONAL LABORAL</b>			
AGENTES DE DESARROLLO LOCAL	2	C-1	EMPLEO
ADMINISTRATIVO	1	C-1	OFICINAS
<b>2.3. TITULACION CERTIFICADO ESCOLAR</b>			
AGENTE NOTIFICADOR	1	E-2	OFICINAS
CONSERJE COLEGIOS	1	E-2	EDUCACION
<b>TOTAL ALTAS</b>	<b>5</b>		

PLAZAS QUE SE AMORTIZAN			
DENOMINACION	NUMERO	GRUPO	AREA
<b>P. FUNCIONARIO DE CONFIANZA:</b>			
CONSEJERO DE PRENSA Y COMUNICACION	1	A-2	ALCALDIA
ASESOR DE EDUCACION	1	A-2	ALCALDIA
<b>PERSONAL LABORAL:</b>			
COORDINADOR JUVENTUD	1	C-1	JUVENTUD
PROFESOR CULTURA	1	C-1	CULTURA
OFICIAL-CONDUCTOR	1	C-2	OBRAS Y SERVIC.
OPERARIOS DE LIMPIEZA	2	D-2	OBRAS Y SERVIC.
OPERARIOS DE OBRAS	6	D-2	OBRAS Y SERVIC.
<b>TOTAL BAJAS</b>	<b>13</b>		

Becerril de la Sierra, a 19 de junio de 2009.—El alcalde-presidente,  
José Conesa López.

(03/21.732/09)

## BOADILLA DEL MONTE

### CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de fecha 8 de julio de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la contratación de una "póliza de seguro de responsabilidad civil patrimonial para el Ayuntamiento de Boadilla del Monte", conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: EC/37/09.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: póliza de seguro de responsabilidad civil patrimonial para el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
  - b) Lugar de ejecución: conforme al pliego de condiciones técnicas.
  - c) Plazo de ejecución y duración del contrato: cláusula quinta del pliego de condiciones.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: la prima total máxima es de 75.000 euros, impuestos incluidos.
5. Garantías:
  - Provisional: no se exige.
  - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el IVA.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Boadilla del Monte (conserjería).
  - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
  - c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
  - d) Teléfono: 916 349 300.
  - e) Telefax: 916 349 349.
  - f) Página web: www.aytoboadilla.com (Perfil del contratante).

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista. Capacidad para contratar. Anexo I: podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que se encuentren dadas de alta en el Registro Especial de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros del Ministerio de Economía y Hacienda, con la autorización precisa en el ramo oportuno y tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

— Acreditación de la solvencia económica y financiera: cualquiera de los medios del artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público.

— Acreditación de la solvencia técnica: cualquiera de los medios del artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público.

8. Criterios de valoración de las ofertas. Apartado 6 del pliego de condiciones técnicas.

— Criterios cuya valoración es de forma automática:

1. Precio: hasta 55 puntos.

— Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor:

2. Mejoras ofertadas por el licitador al pliego: hasta 40 puntos.

3. Servicio de gestión de reclamaciones: sistema de gestión, 5 puntos.

9. Presentación de las ofertas de participación:

a) Fecha límite de presentación: plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, el plazo concluirá el siguiente día hábil.

Se indicará en el perfil del contratante la fecha de presentación de propuestas.

b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Sección de Contratación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

2.º Domicilio: calle José Antonio, número 42, segunda planta.

3.º Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.

e) Admisión de variantes: no se aceptarán variantes.

10. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Sala de Juntas de la tercera planta del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.

c) Localidad: 28660 Boadilla del Monte.

d) Fecha: cláusula 13 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

e) Hora: cláusula 13 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios: apartado 18 del pliego de condiciones.

12. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: página web: www.aytoboadilla.com (Perfil del contratante), y en la conserjería del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

Boadilla del Monte, a 9 de julio de 2009.—La quinta teniente de alcalde y concejal del Área de Economía, Hacienda, Patrimonio y Nuevas Tecnologías, Marta Puig Quixal.

(01/2.660/09)

## BOADILLA DEL MONTE

### CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de fecha 8 de julio de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del proce-

dimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la contratación de una “póliza de seguro de daños materiales del Ayuntamiento de Boadilla del Monte”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: EC/39/09.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: póliza de seguro de daños materiales del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
  - b) Lugar de ejecución: conforme al pliego de condiciones técnicas.
  - c) Plazo de ejecución y duración del contrato: cláusula quinta del pliego de condiciones.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: la prima total máxima es de 45.000 euros, impuestos incluidos.
5. Garantías:
  - Provisional: no se exige.
  - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el IVA.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Boadilla del Monte (conserjería).
  - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
  - c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
  - d) Teléfono: 916 349 300.
  - e) Telefax: 916 349 349.
  - f) Página web: [www.aytboadilla.com](http://www.aytboadilla.com) (Perfil del contratante).
  - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista. Capacidad para contratar. Anexo I: podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que se encuentren dadas de alta en el Registro Especial de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros del Ministerio de Economía y Hacienda, con la autorización precisa en el ramo oportuno y tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional.
  - Acreditación de la solvencia económica y financiera: cualquiera de los medios del artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público.
  - Acreditación de la solvencia técnica: cualquiera de los medios del artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público.
8. Criterios de valoración de las ofertas. Apartado 12 del pliego de condiciones técnicas:
  - Criterios cuya valoración es de forma automática:
    1. Precio: hasta 55 puntos.
  - Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor:
    2. Mejoras ofertadas por el licitador al pliego: hasta 40 puntos.
    3. Servicio de gestión de interesados: sistema de gestión, 5 puntos.
9. Presentación de las ofertas de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, el plazo concluirá el siguiente día hábil.

Se indicará en el perfil del contratante la fecha de presentación de propuestas.

- b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Sección de Contratación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
    - 2.º Domicilio: calle José Antonio, número 42, segunda planta.
    - 3.º Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
  - e) Admisión de variantes: no se aceptarán variantes.
  10. Apertura de las ofertas:
    - a) Entidad: Sala de Juntas de la tercera planta del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
    - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
    - c) Localidad: 28660 Boadilla del Monte.
    - d) Fecha: cláusula 13 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
    - e) Hora: cláusula 13 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
  11. Gastos de anuncios: apartado 18 del pliego de condiciones.
  12. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: página web: [www.aytboadilla.com](http://www.aytboadilla.com) (Perfil del contratante), y en la conserjería del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
- Boadilla del Monte, a 9 de julio de 2009.—La quinta teniente de alcalde y concejal del Área de Economía, Hacienda, Patrimonio y Nuevas Tecnologías, Marta Puig Quixal.

(01/2.659/09)

## BOADILLA DEL MONTE

### CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de fecha 8 de julio de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la contratación de una “póliza de seguro colectivo de vida para el Ayuntamiento de Boadilla del Monte”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: EC/40/09.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: póliza de seguro colectivo de vida para el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
  - b) Lugar de ejecución: conforme al pliego de condiciones técnicas.
  - c) Plazo de ejecución y duración del contrato: cláusula quinta del pliego de condiciones.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: la prima total máxima es de 65.000 euros, impuestos incluidos.
5. Garantías:
  - Provisional: no se exige.
  - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el IVA.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Boadilla del Monte (conserjería).
  - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
  - c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
  - d) Teléfono: 916 349 300.
  - e) Telefax: 916 349 349.